

SUGERENCIAS PARA UNA BUENA PRAXIS EN CASOS ALTAMENTE CONFLICTIVOS DE VIOLENCIA FAMILIAR



Mari A. Navarro León
anavarro@sjdhospitalbarcelona.org

Psicóloga clínica.CSMIJ DE Cornellá
Hospital Sant Joan de Déu

- Código deontológico
 - Principio general: **evitar intervenciones que causen daño por acción u omisión.**

La beneficencia y no mal eficiencia “compromiso hacia la promoción y protección de los intereses legítimos de los usuarios...bienestar físico, psíquico y social...”
 - Art. 5. “...prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas, la competencia profesional y solidez de los fundamentos de sus actividades profesionales...”

SOMOS PARTE DEL PROBLEMA O PARTE DE LA SOLUCIÓN

ESTADÍSTICAS Epdata, Europa Press.

- Desde 2003 se contabilizan las mujeres asesinadas por parejas o exparejas

TOTAL: 1044 mujeres

- Desde 2013 se contabilizan niños.

TOTAL : 36 menores fallecidos.

- 2019: 55 mujeres
- 2020: 11 MUJERES (18/2/2020). 10 no habían puesto denuncia.

Importancia de la detección desde Sanidad de esta grave realidad.

- La mayoría de casos derivados del circuito de la atención a la violencia.
- Casos reconocidos/registrados Víctimas de Violencia de Género. Orden de alejamiento, alarma, medidas de seguridad, etc.
- Trabajo terapéutico.
 - A. **Con las madres. Supervivientes.**
 - Ambivalencia hacia el maltratador. Vínculo dependiente, expectativa de cambio, círculo vicioso de la violencia, etc
 - Dificultad para poner límites, dar seguridad, etc
 - Reforzar la función materna, autoestima dañada, empoderarlas, reparación etc
 - B. **Con los niños. Testigos de violencia**
 - Elaboración del trauma, amenazas/peligros y la utilidad del miedo .
 - Focalizando las estrategias de afrontamiento
 - Sentimientos asociados hacia el padre/padrastro y hacia la madre.
 - Vínculo seguros, inseguro, inversión de roles, etc



- Madre divorciada con nueva pareja con antecedentes de violencia de género.
- Derivada del Circuito de atención a la dona.
- Pareja la acosa, denuncia por maltrato, protocolo de protección de la victima activado.
- Verano 2018 los mossos lo detienen intentando quemar la casa. Detenido y a la cárcel. EXCELENTE LABOR DE MOSSOS.
- Madre va a visitarlo y él entrega cartas para la hija pequeña.
- Madre dice: “no pasa nada” y la madre se las da ala niña.
- LABOR PSICOLÓGICA:
 - TOMA DE CONSCIENCIA DEL MIEDO (+)
 - Madre ambivalente, venda en los ojos
 - Tratamiento durante más de 2 años.
 - Intervención con TEVICAN, sesiones familiares y coordinación en RED.



- Las madres que son Víctimas de Violencia de Género pueden tener hijos que están teniendo encuentros con el padre.
- Miedo presente en las madres. Proyección materna, dificultad de diferenciación y ansiedad latente.
- Situación de riesgo para el menor.

Visitas SIGNIFICATIVAS en que el niño manifiesta un riesgo, peligro, temor significativo.

Caso. Niño con cuchillo en mochila.



ETICA ASISTENCIAL. Visitas urgentes/coordinaciones con la red/ equipo CSMIJ. Decisión.

2.1 CONCEPTO DE DIVORCIOS CON ALTA CONFLICTIVIDAD Y CRÓNICOS.

1. Casos judicializados. Litigios y relitigios.
2. Alto nivel de ira y desconfianza
3. Dificultades de comunicación sobre los hij@s
4. Historia de violencia doméstica y rechazo de los hij@s a ir con un progenitor.



DIVORCIO ES UN RETO DE REORGANIZACIÓN IMPORTANTE DE FAMILIA MONONUCLEAR A BINUCLEAR



- **DERECHOS DEL NIÑO.**

Atención al menor en contexto de vulnerabilidad, tensión, envuelven circunstancias dañinas. En inicio no sabemos la dimensión de la gravedad, si hay maltrato, tipo, etc.

- Si no se interviene la situación suele empeorar.
- Intervención precoz crucial
- Suele haber instrumentalización
- Las dinámicas familiares sanas/tóxicas son cruciales para el desarrollo

- **DEBERES DEL PROFESIONAL.**

- Hay que intervenir pero con **PRECAUCIONES**

2.3. ENCUADRE DE LA INTERVENCIÓN: EL BIENESTAR DEL NIÑO.

A. Documento con las 10 recomendaciones.

**Coherencia: FOCO EL BIENESTAR
EMOCIONAL DEL NIÑO.**



B. DIMENSIÓN MULTIFACTORIAL. FAMILIAR, POR SISTEMAS. NO CAER EN FALSAS DICOTOMIAS.

En temas de maltrato hay dos posiciones contrapuestas:

Maltratadores/víctimas

Evitar posiciones polarizadas y reduccionismos

C. Dimensión familiar. Incluir ambos progenitores.

EXCEPTO:

- PATRIA POTESTAD RETIRADA
- ORDEN DE ALEJAMIENTO DEL NIÑO
- MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACTIVADAS (punto de encuentro)

CAUTELA SI:

- la orden de alejamiento de un progenitor
- Situaciones agudas de violencia activa.

Ítem para evaluar la coparentalidad del progenitor consultante.

Preguntar si ha informado al otro progenitor y la vía de comunicación usada. Si no le ha informado preguntar porque y se le explica que es su deber informar de las cuestiones de salud. Ayudar a decidir la vía más adecuada. Siguiendo sesión preguntar si lo ha hecho.

MÉTODO CIENTÍFICO.

Recopilar datos

+fuentes +fiable/ -fuentes –fiable.

Escucha activa de las vivencias y el impacto relatan.

Narrativa.

Relato de las partes. Congruencias o incongruencias.

Sobre los datos apoyamos la hipótesis



Presencia de detalles del episodio traumático, riqueza de información, estado emocional asociado, elementos de congruencia entre la comunicación verbal y no verbal, discurso similar en diferentes momentos de la exploración, no presencia de contradicciones, elementos de disociación, etc.

Se establecerán 5 categorías:

1. **Discurso probablemente válido** (se dan la mayoría de elementos)
2. Discurso con algunos elementos que impresionan de validez (algunos sí pero no todos)
3. Discurso no evaluado o no concluyente
4. Discurso con algunos elementos que impresionan de no válido
5. **Discurso probablemente no válido** (muchos elementos de credibilidad no válida)

Ausencia de ambivalencia en los sentimientos de odio, Campaña de injurias y desaprobación de un progenitor, Justificaciones débiles, frívolas o absurdas para el desprecio, Autonomía de pensamiento o fenómeno del “pensador independiente”, Apoyo a ultranza de uno de los dos progenitores, Ausencia de sentimientos de culpabilidad, escenarios prestados y extensión del rechazo u odio a familia extensa.

1. **No presencia de interferencias parentales**
2. Sospecha de alguna interferencia parental pero no suficientemente acreditada o puede ser compatible con otros elementos
3. Discurso no evaluado o no concluyente
4. Presencia de alguna interferencia parental pero de poca intensidad, gravedad o frecuencia
5. **Sí presencia de múltiples interferencias parentales**



Procesos judiciales.

Sentencias. Custodia. Cumplimiento o incumplimiento.

Ordenes de alejamiento

Servicios previos periciales: EATAV, Puntos de encuentro, etc

Sugerencia. Apuntar en historia clínica:

- cuando se solicita la documentación
- quien la aporta
- y cuando la aportan.

- Áreas Básicas de Salud
- Centros atención dona CIRD, SIES, SIAD, etc
- Escuela, equipos psicopedagógicos, Eaps
- Servicios sociales, EAIA, DGAI, UDEPMI, etc
- Hospitales
- **JUSTICIA:** Satav, Puntos de encuentro, coordinador de parentalidad, fiscalía de menores, juzgados, etc

- Devolución a la familia.
- Informes a iniciativa profesional/Judicial.
- Decisión de seguimiento psicológico o no, tratamientos específicos.
- Coparentalidad.
 - Padres cooperadores.
 - Padres funcionamiento paralelo
 - Funcionamiento conflictivo, hostil, perjudicial.



La violencia familiar es un tema de vital importancia para todos los miembros y para el desarrollo de los hijos.

En casos de alta complejidad prudencia y buenas praxis. **evitar intervenciones que causen daño por acción u omisión.**

Trabajar con estructura.

No perder la coherencia/foco: procurar por el bienestar del menor.

Imprescindible el trabajo en red. Incluir justicia

LEMA : ANTE LA SOSPECHA DE VIOLENCIA PRUDENCIA
ANTE LA CERTEZA CONTUNDENCIA





SUGERENCIAS PARA UNA BUENA PRAXIS EN CASOS ALTAMENTE CONFLICTIVOS DE VIOLENCIA FAMILIAR

Gracias !!!



Mari A. Navarro León
anavarro@sjdhospitalbarcelona.org

RECOMENDACIONES PARA AYUDAR A LOS HIJOS EN CASOS DE DIVORCIO:

Los niños que viven una situación de divorcio entre sus padres suelen atravesar momentos de ansiedad y estrés, sin embargo mucho de ellos pueden ser evitados si los padres y familiares tienen en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Los padres deben evitar hablar mal del otro progenitor, desautorizarle o insultarle en presencia de los niños. Los hijos que ven respeto entre sus padres aprenden que es importante respetar a los demás. Los niños deben estar en un entorno emocionalmente sano para adquirir un buen desarrollo psicológico y pautas de relación saludables.

Los padres también deberían procurar que sus propias familias extensas (abuelos, tíos, etc) y amigos no realicen desacreditaciones, críticas ni faltas de respeto hacia ninguno de los padres en presencia de los niños.

2. Es absolutamente perjudicial utilizar a los niños como mensajeros. La comunicación ha de ser directa entre los padres, nunca a través de los niños. Si la comunicación verbal es difícil se debe acudir a vías alternativas de comunicación: WhatsApp, mensajes de texto, correos, fax, etc. La comunicación debería ceñirse a la información relativa a los niños y evitar recriminaciones, reproches o cuestiones prescindibles. La comunicación entre los padres va a ser necesaria durante muchos años por lo tanto es recomendable que se establezca cuanto antes.

3. Tanto madre como padre han de aprender a contener los enfados que surgen entre ellos y contener su ira ante sus hijos. Los niños que son testigos de la violencia física, verbal o psicológica entre los padres sufren mucho, puesto que ellos quieren y necesitan a ambos padres. La violencia doméstica tiene graves consecuencias para la salud física y mental de los hijos.

4. Es **deseable que los padres sean flexibles** con el Régimen de Visitas acordado o marcado en el convenio pero en caso de conflicto se debe cumplir rigurosamente las clausulas del divorcio. Se pueden aliviar o prevenir muchos momentos de ansiedad de los niños si se da prioridad a sus necesidades (p.e. poder cambiar fechas para que los niños puedan asistir a ceremonias, cumpleaños, etc) .
5. A la hora de programas **actividades extraescolares** se debe contar con el Régimen de Visitas propio y si dichas actividades afectan a los días en que los niños están con el otro padre, estas se debe **consensuar** previamente con él o ella
6. El padre que esté disfrutando de los niños **debe facilitar la comunicación telefónica con el otro padre** cuando los niños lo soliciten. En el caso de las llamadas que hacen los padres para hablar con los hijos cuando no están con ellos, el padre o la madre que tiene a los hijos en ese momento debe de facilitar la comunicación. Estas llamadas han de guardar una frecuencia y horario adecuados, que deberían estar pactados previamente por ambos padres. En cuanto a la frecuencia por ejemplo, una vez durante el fin de semana y en periodos de vacaciones una llamada cada dos, tres o cuatro días.
7. **Es perjudicial interrogar** a los hijos acerca de la conducta o de las cuestiones personales de la ex pareja , ya que los niños necesitan que no se les moleste con cosas que atañen a los adultos. Tampoco se **debe forzar un interrogatorio** sobre las actividades que han hecho con el otro padre pues les crea tensión y malestar.

8. Es importante **cuidar los momentos de traspaso** de los hijos entre ambos padres ya que pueden ser momentos estresantes. Los hijos siempre necesitan un tiempo de adaptación que oscila entre unos minutos y horas. Durante ese período de adaptación es normal que se muestren tristes o irritables con el padre o la madre que los recibe.

9. A los **hijos no hay que informarles de las cuestiones económicas** (si se pasa o no la manutención, extras, hipotecas, etc) **ni judiciales** que tengan los padres entre ellos. Esta es una información innecesaria y que les va a generar tensión. Los niños viven más tranquilos y se pueden centrar en sus cuestiones si los adultos no los sobrecargan con sus problemas.

10. **No se debe hacer cómplices a los niños de secretos** (p.e: “no le digas a tu padre”) **ni mentiras**. Los niños que ven que un padre o madre miente aprenden a mentir.

LAS 10 RECOMENDACIONES BÁSICAS.



RECOMENDACIONES A PADRES, PARA AYUDAR A LOS HIJOS EN CASOS DE DIVORCIO:

Los niños que viven una situación de divorcio entre sus padres suelen atravesar momentos de ansiedad y estrés, sin embargo mucho de ellos pueden ser evitados si los padres y familiares tienen en cuenta las siguientes recomendaciones:

...LAS 10 RECOMENDACIONES BÁSICAS.



Agritos.com

1. Los padres deben evitar hablar mal del otro progenitor, desautorizarle o insultarle en presencia de los niños. Los hijos que ven respeto entre sus padres aprenden que es importante respetar a los demás. Los niños deben estar en un entorno emocionalmente sano para adquirir un buen desarrollo psicológico y pautas de relación saludables.

Los padres también deberían procurar que sus propias familias extensas (abuelos, tíos, etc) y amigos no realicen desacreditaciones, críticas ni faltas de respeto hacia ninguno de los padres en presencia de los niños.

2. Es absolutamente perjudicial utilizar a los niños como mensajeros. La comunicación ha de ser directa entre los padres, nunca a través de los niños. Si la comunicación verbal es difícil se debe acudir a vías alternativas de comunicación: WhatsApp, mensajes de texto, correos, fax, etc. La comunicación debería ceñirse a la información relativa a los niños y evitar recriminaciones, reproches o cuestiones prescindibles. La comunicación entre los padres va a ser necesaria durante muchos años por lo tanto es recomendable que se establezca cuanto antes.



3. Tanto madre como padre han de aprender a **contener los enfados** que surgen entre ellos y contener su ira ante sus hijos. Los niños que son testigos de la violencia física, verbal o psicológica entre los padres sufren mucho, puesto que ellos quieren y necesitan a ambos padres. La violencia doméstica tiene graves consecuencias para la salud física y mental de los hijos.

PROGRAMA TEVI,
CSMIU DE
CORNELLÀ



4. Es deseable que los padres sean **flexibles** con el Régimen de Visitas acordado o marcado en **el convenio pero en caso de conflicto se debe cumplir rigurosamente las cláusulas del divorcio**. Se pueden aliviar o prevenir muchos momentos de ansiedad de los niños si se da prioridad a sus necesidades (p.e. poder cambiar fechas para que los niños puedan asistir a ceremonias, cumpleaños, etc) .

mamá y papá
se separan



Guión Ana Criado Inchauspé
Ilustraciones Matilde de Fuentes

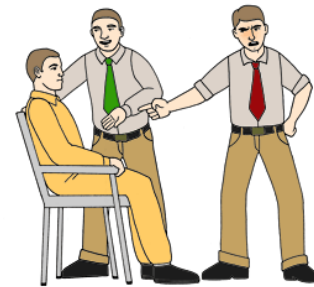
5. A la hora de programas **actividades extraescolares** se debe contar con el Régimen de Visitas propio y si dichas actividades afectan a los días en que los niños están con el otro padre, estas se debe **consensuar** previamente con él o ella.



6. El padre que esté disfrutando de los niños **debe facilitar la comunicación telefónica con el otro padre** cuando los niños lo soliciten. En el caso de las llamadas que hacen los padres para hablar con los hijos cuando no están con ellos, el padre o la madre que tiene a los hijos en ese momento debe de facilitar la comunicación. Estas llamadas han de guardar una frecuencia y horario adecuados, que deberían estar pactados previamente por ambos padres. En cuanto a la frecuencia por ejemplo, una vez durante el fin de semana y en periodos de vacaciones una llamada cada dos, tres o cuatro días.



7. Es **perjudicial interrogar** a los hijos acerca de la conducta o de las cuestiones personales de la ex pareja , ya que los niños necesitan que no se les moleste con cosas que atañen a los adultos. Tampoco se **debe forzar un interrogatorio** sobre las actividades que han hecho con el otro padre pues les crea tensión y malestar.



8. Es importante **cuidar los momentos de traspaso** de los hijos entre ambos padres ya que pueden ser momentos estresantes. Los hijos siempre necesitan un tiempo de adaptación que oscila entre unos minutos y horas. Durante ese período de adaptación es normal que se muestren tristes o irritables con el padre o la madre que los recibe.



9. A los **hijos no hay que informarles de las cuestiones económicas** (si se pasa o no la manutención, extras, hipotecas, etc) **ni judiciales** que tengan los padres entre ellos. Esta es una información innecesaria y que les va a generar tensión. Los niños viven más tranquilos y se pueden centrar en sus cuestiones si los adultos no los sobrecargan con sus problemas.



10. **No se debe hacer cómplices a los niños de secretos** (p.e: “no le digas a tu padre”) **ni mentiras**. Los niños que ven que un padre o madre miente aprenden a mentir.

